

# Sumario



## José Luis Gil

El secretario regional de CC.OO., José Luis Gil, ha valorado la puesta en marcha de las dos primeras órdenes de desarrollo del Plan Regional de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, y ha hecho un llamamiento a las empresas de la región para que se pongan a trabajar «cuanto antes» en la elaboración de estos planes de conciliación. **Página 6**



## Miguel Ángel Rodríguez

El concejal de Hacienda en el Ayuntamiento de Ciudad Real, Miguel Ángel Rodríguez, ha asegurado que la recaudación municipal obtenida en el periodo de pago voluntario experimentó un incremento el pasado año del 8,87%, una cifra que, según el edil, «avala la gestión tributaria del Ayuntamiento». La cifra de recibos emitidos aumentó un 3,68%. **Página 13**

**12** La localidad de Almagro ha acogido el seminario «Desarrollo Tecnológico de las Pymes en Europa», celebrado dentro del programa Adaptatic en el marco de la iniciativa comunitaria Equal. En la cita participaron medio centenar de responsables del proyecto de doce entidades de la comarca de La Mancha y de varios países como Portugal y Polonia quienes intercambiaron sus experiencias y buenas prácticas sobre aplicaciones tecnológicas de información y comunicación en las pymes. Analizaron asimismo la forma en que el uso de las nuevas tecnologías puede contribuir a mejorar la capacidad de innovación y adaptación de las empresas.



En el seminario celebrado en Almagro participaron medio centenar de personas

J.Y.

**9** El Ministerio de Vivienda invertirá 22 millones de euros, entre otras de suelo y urbanización, en el Parque Empresarial «Los Portales» de Tomelloso, ya en obras y que hace unos días visitó la ministra del ramo, María Antonia Trujillo. El Parque acogerá la instalación de 130 empresas que supondrán la creación de unos 1.200 puestos de trabajo.

**15** El Instituto Español de Gastronomía tendrá como sede la localidad guadalajareña de Sigüenza y su campus se dedicará al estudio y enseñanza del arte culinario, la enología y la nutrición. El modelo que ha elegido el equipo promotor para España es similar al Culinary Institute of America's, el más prestigioso del mundo.



El plazo para solicitar la devolución rápida estará abierto hasta el 2 de abril ABC

## Hoy comienza el plazo para solicitar la devolución rápida

Hoy jueves ha comenzado el periodo para que los contribuyentes no obligados a declarar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) pidan la devolución rápida correspondiente al ejercicio fiscal 2006.

Entre el 1 de marzo y el 2 de abril los contribuyentes no obligados a declarar el IRPF porque no superen el límite de ingresos fijado a partir del cual es obligatorio declarar, pueden solicitar la devolución

rápida; en concreto, los contribuyentes cuyos rendimientos íntegros de trabajo no superen los 22.000 euros anuales si proceden de un solo pagador o si proceden de varios, cuando la suma del segundo y sucesivos no supere los mil euros.

Hay que declarar cuando los ingresos anuales superan los 8.000 euros y se tienen varios pagadores percibiendo más de mil euros anuales del segundo pagador o sucesivos.

DELEGADO: Antonio González Jerez

REDACCIÓN

Calle Barrio Rey, 9 1º Teléfono: 925 28 44 07. Fax redacción: 925 25 29 20. Fax publicidad: 925 22 61 73

REDACCIÓN TALAVERA

Avenida de Toledo, 31. 2º Teléfono y Fax: 925 62 32 75

SUSCRIPCIÓN Y COLECCIONABLES: 902 33 45 55